



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 03 de 2021 SESIÓN ORDINARIA

FECHA : 12 de marzo de 2021
HORA : 12:45 pm
LUGAR : Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1	CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ	Alcaldesa Mayor	Presidenta del CDGR- CC	X		
2	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS	Secretaria	Secretaría General	X		
3	LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
4	HUGO ACERO VELÁSQUEZ	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
5	JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
6	JUANA MARINA HOFMAN QUINTERO	Directora de Ambiente y Ruralidad	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegación anexa
7	WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Secretario	Secretaria Jurídica Distrital	X		
8	MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA	Secretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
9	MAURICIO CASTILLO	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Educación	X		
10	JUAN CARLOS BOLIVAR	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Salud	X		
11	DIANA RODRÍGUEZ FRANCO	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
12	XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
13	CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
14	NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
15	NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO	Secretario	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
16	NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
18	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Concepto y recomendación del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático para la declaratoria de retorno a la normalidad de la calamidad Pública por COVID-19.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Teniendo en cuenta que mediante el Artículo 7º del Decreto Distrital 081 de 2020 “*Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de p0/ida para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones*”, se activó con carácter permanente el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 172 de 2014, el Director General del IDIGER, Ing. Guillermo Escobar Castro da inicio a la sesión virtual del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, verificando que en el medio electrónico dispuesto para la sesión se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la reunión citada. Por tratarse de una sesión virtual se anexa soporte.

2. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta que se cuenta con quorum decisorio, el Ingeniero Escobar conforme al punto de la agenda se permite solicitar el voto de los participantes para la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. 3. Concepto y recomendación del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático para la declaratoria de retorno a la normalidad de la calamidad Pública por COVID-19.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

El Ingeniero Guillermo Escobar procede a informar a los participantes que de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 1523 de 2012 y de acuerdo con el Punto 3 del Orden del Día, se pone a discusión la recomendación a la señora Alcaldesa Mayor sobre la declaratoria del retorno a la normalidad de la calamidad Pública por la pandemia del COVID-19- Decretos 087 y 192 de 2020, para lo cual conforme a la convocatoria efectuada se puso previamente a disposición de los participantes los siguientes documentos:

1. Presentación de Seguimiento Plan de Acción Específico - Decretos 087 y 192 de 2020
2. Balance Plan de Acción Específico - Calamidad Pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá D.C
3. Consolidado Inversiones (Declaratoria Calamidad Pública Decretos 087 de 2020, prorrogado por Decreto 192 de 2020)

Para tal fin, se establece que, una vez emitido el Decreto Distrital de retorno a la normalidad, se proceda por parte de las diferentes entidades de la Administración Distrital a formular de manera articulada con el IDIGER, el Plan de Acción Específico para la Recuperación, el cual debe ser presentado por el IDIGER a esta instancia, para su aprobación.

De igual manera el seguimiento y control de dicho Plan de Acción estará a cargo del IDIGER.

Por lo tanto, se abre el espacio por si tienen alguna observación sobre este punto.

Al respecto, el secretario Jurídico doctor William Mendieta efectúa una aclaración, refiriendo que la declaratoria de calamidad pública fue fundamentada en la Ley 1523 de 2012 que señala que se puede declarar la calamidad por el término de 6 meses prorrogables por otros seis. Tal declaratoria le permitió a las entidades tomar medidas urgentes para enfrentar la pandemia. al IDIGER entre otras, poder disponer de recursos del Fondiger. El plazo de los últimos seis meses se agota el lunes 15 de marzo, razón por la cual es necesario esta autorización para que el IDIGER pueda hacer un cierre al plan de acción específico. No obstante, la emergencia sanitaria y las medidas que se adoptaron continúan vigentes. Refiere que mediante Decreto 087 se declaró la calamidad del 16 de marzo al 16 de septiembre y mediante Decreto 192 se prorrogó por seis meses más.

El doctor Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario de Hacienda, pregunta si conforme al marco jurídico aplicable es posible efectuar más prorrogas y si esta situación afecta la posibilidad de obtener donaciones para hacer frente al Covid. Por su parte el ingeniero Guillermo Escobar informa que así es, no es posible más prórrogas.

Acto seguido el Secretario Jurídico doctor William Mendieta, informa que para recibir donaciones no, la afectación que se da es poder disponer de recursos del Fondiger. De igual manera manifiesta que el paso siguiente de IDIGER es hacer un corte de cuentas del plan de

46



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

acción específico donde se señale el cumplimiento del mismo y el cronograma de las gestiones que se encuentren pendiente de ejecución. Una vez revisado el proyecto del Plan de Acción Específico – PAE construido por el IDIGER con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, los miembros del CDGR-CC aprueban por unanimidad el PAE para la extensión de las acciones planteadas en el marco de la calamidad pública y en fase de retorno a la normalidad.

Posteriormente el ingeniero Guillermo Escobar en concordancia con el punto 3 del orden del día, somete a votación de los miembros del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático sobre la recomendación a la Alcaldesa Mayor para la declaratoria de retorno a la normalidad de la calamidad Pública por COVID-19, obteniéndose el siguiente resultado:

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Aprueba		Observaciones
				Sí	No	
1	CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		12/03/21, 1:27 p. m. - +57 320 3394680: Ambiente aprueba la recomendación
2	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS	Secretaria	Secretaría General	X		12/03/21, 1:25 p. m. - +57 304 6593358: Secretaría General aprueba recomendación
3	LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
4	HUGO ACERO VELÁSQUEZ	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		12/03/21, 1:31 p. m. - +57 300 6164728: Secretaría de Seguridad Aprueba
5	JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		12/03/21, 1:27 p. m. - +57 311 2018667: Hacienda aprueba la recomendación
6	JUANA MARINA HOFMAN QUINTERO	Directora de Ambiente y Ruralidad	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación	X		12/03/21, 1:25 p. m. - +57 310 8846715: Aprobada la recomendación secretaria distrital de Planeación
7	WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital	X		12/03/21, 1:24 p. m. - William Mendieta Sec Jurídico: aprobada la recomendación por parte de Secretaría Jurídica
8	MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA	Secretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		12/03/21, 1:28 p. m. - Cesar Carrillo SDDE: Desarrollo económico aprobado
9	MAURICIO CASTILLO	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Educación	X		12/03/21, 1:29 p. m. - +57 321 4514114: Educación aprueba la recomendación
10	JUAN CARLOS BOLIVAR	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Salud	X		12/03/21, 1:28 p. m. - +57 317 6397013: Salud aprueba la recomendación
11	DIANA RODRÍGUEZ FRANCO	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		12/03/21, 1:28 p. m. - +57 313 3778830: SecMujer aprueba la recomendación
12	XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		12/03/21, 1:26 p. m. - +57 321 4929145: aprobada con la recomendación por parte de Secretaría Jurídica

12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

13	NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	12/03/21, 1:28 p. m. - +57 311 8545924: SCRCD, aprueba la recomendación.
14	NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO	Secretario	Secretaría Distrital de Movilidad	X	12/03/21, 1:27 p. m. - +57 305 7871314: Movilidad aprueba la recomendación
15	NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat	X	12/03/21, 1:28 p. m. - +57 300 4217521: Hábitat aprueba la recomendación

Terminada la votación, los miembros del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático aprueban por unanimidad la recomendación a la Alcaldesa Mayor para la declaratoria de retorno a la normalidad de la calamidad Pública por COVID-19.

3. Propositiones y varios.

El Ingeniero Guillermo Escobar manifiesta a los miembros del Consejo que se abre el espacio por si algún miembro del presente Consejo tiene algún tema que desee tratar, frente a lo cual manifiestan no tener temas adicionales.

En este estado de la reunión y agotado el orden del día, siendo la 1:37 pm del viernes 12 de marzo de 2021 y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

En constancia firman,

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor
Presidenta

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General IDIGER
Secretario Técnico

Anexos:

1. Soporte sesión virtual.
2. Presentación de Seguimiento Plan de Acción Específico - Decretos 087 y 192 de 2020
3. Balance Plan de Acción Específico - Calamidad Pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá D.C
4. Consolidado Inversiones (Declaratoria Calamidad Pública Decretos 087 de 2020, prorrogado por Decreto 192 de 2020)

Proyectó: Nelson Jairo Rincón Martínez. Asesor IDIGER.

Revisó: Lorena Cárdenas Rodríguez. Asesora Dirección General IDIGER.

Aprobó: Felipe Jiménez. Secretario Privado. Despacho de la Alcaldesa Mayor.